

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVESTIGACIONES
GEOLOGICAS GEODRILL S.A. LEGEMESA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2017**

Señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, en calidad de **GERENTE GENERAL**, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes a los Estados Financieros por el año terminado en esta fecha, mismos que están expresados en la moneda de curso legal que es, los dólares de los Estados Unidos de Norteamérica:

De mi revisión efectuada a los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017, pude determinar:

1. Que la compañía fue constituida en el año 2017, cuyo objeto principal es proveer servicios mineros en general, al estar recién iniciando sus actividades, no mantuvo ingresos sin embargo se logró concretar la adquisición de activos los mismos que son para la generación de los futuros ingresos de la compañía, pese a no haber logrado obtener los flujos por medios propios, gracias a los préstamos realizados por la empresa relacionada Expansa, fue posible cubrir las obligaciones contraídas durante el año.
2. Que nuestros Activos Corrientes suman USD\$ 2.079,31 de los cuales USD\$ 1.136,03 son Efectivo y equivalentes de efectivo; y, USD\$ 943,28 son cuentas por cobrar.
3. Que los Pasivos Corrientes a fines del 2017 sumaron USD\$ 54.436,56
4. Que la Compañía tiene un Capital Social suscrito de \$80.000 y pagado de USD\$ 62.000; y, el Patrimonio Neto al 31 de Diciembre del 2017 es de USD\$ 7.771,81
5. Que **INVESTIGACIONES GEOLOGICAS GEODRILL S.A.**, en el año 2017 no registró Ingresos, y sus gastos ascendieron a la cantidad de USD\$54.228,19, lo cual nos dio como resultado final una Pérdida del mismo valor.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **INVESTIGACIONES GEOLOGICAS GEODRILL S.A.**, al 31 de diciembre del 2017.

Atentamente,


ING. JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 10 de abril del 2018